

Fecha: 04-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Yasna Provoste (DC) desestima proyecto de sala cuna y complica apuesta de La Moneda para despacharlo

Pág.: 20
Cm2: 776,2
VPE: \$ 7.722.546

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



► La arremetida de la senadora Yasna Provoste puso más cuesta arriba las pretensiones del gobierno de despachar el proyecto en este periodo legislativo.

Yasna Provoste (DC) desestima proyecto de sala cuna y complica apuesta de La Moneda para despacharlo

La senadora, quien ha sido aliada del gobierno en el Congreso en diferentes iniciativas, endureció el tono. La derecha, en tanto, está monitoreando los términos de las indicaciones que presentará el Ejecutivo para resolver si visan -o no- la medida.

Nicolás Quiñones

A horas de que la Comisión de Educación del Senado retome la discusión del proyecto de sala cuna, la senadora Yasna Provoste (DC) fue una de las primeras que le bajó el pulgar a la iniciativa que el gobierno del Presidente Gabriel Boric apuesta a despachar en los pocos días de legislatura que le quedan.

Este martes, la senadora por Atacama -quien durante la administración de Boric ha sido una aliada en el Congreso- endureció el tono y recriminó que "más allá de este voluntarismo de última hora del gobierno, en el tema sala cuna, creo que debemos cautelar que se legisle en serio".

La integrante de la Comisión de Educación agregó que "estuvimos por años esperando indicaciones que mejoraran la ley que nunca llegaron. Y ahora se anuncia a través de la prensa que se presentarán indicaciones, cuando no se ha abierto ningún plazo para ello en el Senado".

"Entonces, no sabemos si por ignorancia o por un ejercicio puramente comunicacional, se anuncia algo que en la práctica no es efectivo", añadió.

Junto con ello, Provoste sostuvo que el proyecto debe estar construido "con altura de miras, sin frivolidades, asegurando la calidad de la educación inicial y un financiamiento sustentable. Hasta ahora nada de eso está sobre la mesa y veo difícil avanzar si estos temas no se despejan".

La arremetida de la senadora puso más cuesta arriba las pretensiones del gobierno de despachar el proyecto en este periodo legislativo.

En privado otros senadores aseguran que el documento que circula por los pasillos de la Cámara Alta -que serían las indicaciones que presentó el gobierno- es solo un borrador, pues el plazo para presentar estas observaciones se cerró en noviembre y que, eventualmente, podrían abrir otro este miércoles.

Con este panorama adverso, donde la oposición ya ha advertido que si en la propuesta del gobierno no están contenidas las peticiones que hicieron en la negociación, rechazarían la iniciativa.

El Ejecutivo, por su parte, transparentó que no tienen inconveniente en que la medida se siga tramitando después del 11 del marzo, con un nuevo Congreso y bajo el gobierno de José Antonio Kast.

Quien marcó esa posición fue el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo (FA), quien el lunes sostuvo que "independiente de quién firme el proyecto o de quién promulgue la ley, cuando la política se queda empantanada en este tipo de debates, finalmente es la ciudadanía, particularmente las mujeres y los niños, los que salen perjudicados".

Además, descartó que el calendario legislativo "sea un obstáculo insalvable para el Ejecutivo".

Consultado por la posibilidad de que la

discusión se retome después del 11 de marzo, cuando asuma el presidente electo José Antonio Kast, Boccardo insistió en que no será una "piedra de tope" para el actual gobierno.

"Esto tiene para el país, no para el gobierno, para el país, una urgencia muy relevante y lo han planteado los distintos actores. Segundo, pareciera al menos que para el futuro gobierno y para el futuro oficialismo esto es muy prioritario también", detalló.

Además, indicó que "el Presidente Boric ha sido muy claro que para él no es un impedimento de avanzar de que este proyecto se promulgue y lleve la firma del nuevo presidente y si los tiempos legislativos evidentemente no permiten tramitar la totalidad del proyecto en esta legislatura, lo importante es que, en dos semanas, en un mes o en tres meses el país tenga un derecho a sala cuna amplio y mayoritario tanto para hombres y mujeres que trabajan". ●